

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 786** *Anuncio del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica inicio de procedimiento de revisión de subvención concedida a la Fundación Hijos del Maíz.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Fundación Hijos del Maíz, CIF G83087742, el inicio del procedimiento de revisión de la subvención concedida para la realización del proyecto "Producción de Panela Granulada para el Desarrollo Sostenible de las Pequeñas Agriculturas del Distrito de Montero", código de expediente 09-PR2-727.

Lo que se le notifica para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 del RD 887/2006, de 21 de julio, en un plazo de quince días hábiles comunique su domicilio a efectos de notificación al Departamento de ONGD de la AECID (contacto convocatorias_ongd@aecid.es), significándole que de no hacerlo se procederá a la revisión del expediente con la documentación obrante en la AECID.

Madrid, 5 de enero de 2015.- La Jefa del Departamento de ONGD, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A150000594-1